TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: CONSTANCIA LABORAL

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en el artículo 213, fracción XVI, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, hago de su conocimiento que el **LICENCIADO OMAR BRANDI HERRERA,** laboró en la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, acumulando una antigüedad de 11 años y 14 días, en los periodos comprendidos del 1° de enero al 31 de agosto de 2006 y del 5 de agosto de 2008 al 6 de marzo de 2013 y del 4 de julio de 2013 al 15 de abril de 2019, fecha en que causó baja de este Órgano Jurisdiccional, desempeñando como último puesto el de Secretario de Estudio y Cuenta Regional.

Se extiende la presente constancia a petición del interesado, para los fines legales que estime conveniente, en la Ciudad de México, el treinta y uno de agosto de dos mil veintidós.

Atentamente

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

LUIS SAMUEL MONTES DE OCA SUÁREZ
Director General de Recursos Humanos

LARS / VSG / CORC / emr